Transportes

F-C 40/26 Informativo mensual - 2º época enero - febrero 2020 - Número 245

CTS el carburante más barato de Segovia

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte

Presencia de la Junta Directiva de Asetra en Fuentepelayo

Directivos y socios de Asetra ante el Ayuntamiento de Fuentepelayo

Asetra

El pasado sábado 25 de enero los directivos de Asetra se desplazaron a Fuentepelayo, para mantener, en primer lugar, una reunión de la Junta Directiva de la asociación, y acto seguido un encuentro con los transportistas de esa localidad y las limítrofes, todo ello siguiendo con el criterio adoptado de acudir al menos una vez al año a la provincia, para palpar los problemas de los empresarios integrados en nuestra organización. Recordamos que actuaciones similares se han llevado a cabo, por parte de los actuales directivos de Asetra, en Ayllón, Navas de Oro y Cantalejo.

En la sesión ordinaria de la Junta Directiva se analizó la situación del sector, además de asuntos de organización interna, como por ejemplo la convocatoria de Asamblea General el sábado 29 de febrero de 2020.

El presidente de Asetra, Juan Andrés Saiz, expuso a los asistentes que estas salidas tienen como objetivo primordial palpar la problemática específica de cada comarca de la provincia. Seguidamente los asociados de la zona entablaron un interesante diálogo con los directivos de la organización, en el que se comentó la múltiple problemática que acecha al transporte por carretera.

Sumario

Presencia de la Junta Directiva de Asetra en Fuentepelayo 1

Servicio Público. Con el socio 3

Octava jornada del transporte de viajeros 4

Se suaviza la pérdida de honorabilidad 5

Calendario de formación de Asetra 6

Protección de datos de carácter personal 8

Congreso de CETM en Alicante 10

Aclaración al convenio colectivo de transporte de mercancías 11

Abierto el restaurante del CTS “La Central” 12

A PESAR DE TENER PLAZOS IMPOSIBLES...
... ESTÁS CÓMODO EN TU CABINA.
MAN
M AN 640
DIESEL 2000
TRUCK & BUS CENTER
- Segovia y Avila -
Telf. 921421010
Nuevo MAN TGX. Simply my truck.
Independientemente de lo ajustados que sean los plazos de entrega con el nuevo MAN TGX siempre te sentirás cómodo. La nueva cabina gira en torno a un individuo: el conductor. Su concepto revolucionario hace que la conducción sea más fácil y confortable que nunca, además sus nuevas funcionalidades, como el sistema de control inteligente MAN SmartSelect o el panel de control digital a color de 12.3 pulgadas, hacen que la conducción sea casi un juego de niños. #SimplyMyTruck
MAN

Servicio Público

Con el socio

Asetra

Por estas fechas, cada año solemos celebrar la asamblea general de socios, en la que aprobamos nuestros proyectos y presupuestos, además de revisar el pasado inmediato y el estado de salud de la asociación. Así es desde hace 43 años.

Asetra es una asociación empresarial de personas, más que de vehículos, en la que el socio debe ser siempre lo más importante. “Sin el socio no tendría sentido nuestra existencia”. Lo escribimos y decimos en alto de vez en cuando para que no se nos olvide nunca a directivos ni empleados, porque no basta con el esfuerzo que hemos realizado para superar la crisis y fortalecer la entidad, hay que revertir esos beneficios a los socios. Está bien haber conseguido este grado de madurez, pero nuestro fin último no es ese, sino poner esa fuerza al servicio de los transportistas segovianos. Somos, pues, una herramienta eficaz en beneficio de los socios y para solución de sus problemas empresariales.

Tras los años difíciles, en los que tuvimos que apretarnos duro el cinturón, es una satisfacción poder decir que las cuentas de Asetra están saneadas. El primero que ha podido notar esa bonanza ha sido el socio, que lleva cinco años con los precios de cuotas y servicios congelados. Eso es bueno, pero no es suficiente, también es conveniente que esta casa se preocupe de alumbrar el futuro que se cierne sobre el sector y estimular al transportista a que no deje de formarse profesionalmente, porque esta es una carrera en la que uno no termina de estudiar.

Mientras tanto, es hermoso comprobar cómo por Asetra pasa la mayoría de los asociados de forma constante, ya sea personalmente, por teléfono, whatsapp o correo electrónico. Ese contacto fluido con los socios es el pulso diario de Asetra, y nos recarga el sentimiento colectivo de sabernos una entidad útil para ellos.

Y siempre con el socio. No basta con hacer las cosas para ellos, sino con su implicación.

Quienes han viajado por países en vías de desarrollo han podido ver cómo muchos proyectos de cooperación caen pronto en el abandono, una vez que se han hecho las oportunas fotos oficiales. La explicación es muy sencilla: los proyectos que se hacen sin contar con la gente, y sobre todo sin su participación, tienen poco futuro, porque si uno se acostumbra a que le regalen las cosas, cae en la indolencia.

Apliquémonos la lección: en Asetra, además de seguir prestando buenos servicios, debemos informar al socio por diversas vías, hablar con él, escucharle y, sobre todo, implicarnos e implicarle en la resolución de sus problemas empresariales. Para eso estamos. Dejando siempre bien claro que cada transportista es siempre el principal actor de su propio proyecto empresarial.

Y que cuando ese socio sienta el impulso de participar en las tareas de dirección de la entidad, compruebe que las puertas de Asetra las tiene abiertas, de par en par. Así es, y así debe ser siempre.

TranSportes

Publicación de la
Agrupación Segoviana de
Empresarios de Transporte
DEPÓSITO LEGAL
SG-147/95

Consejo de Redacción
Mariano Fernández, Gerardo Salgado
Fernando García, Juan Andrés Sáiz
Miguel A. González

Director - Editor

Juan Andrés Sáiz Garrido

Coordinación y publicidad:
Fernando García Martín
Ctra. N-603 p.k. 87
(Centro de Transportes de Segovia)
40006 Segovia
E-mail: asetrasegovia@asetrasegovia.es
www.asetrasegovia.es
Tel. 921 448 041
Fax: 921 448 042

Maquetación:
Taller Imagen
Gremio de los Canteros, s/n. Parc. 45
imprenta@tallerimagen.net
Tel. 921 41 29 07 Fax 921 41 29 08

Imprime:
Taller Imagen

Bankia

Octava jornada de autoformación para empresarios del sector del transporte de viajeros

Asetra

El 7 de enero de 2020 Asetra celebró, en el Salón de Actos del Centro de Transportes de Segovia, la octava jornada de autoformación para las empresas dedicadas al transporte de viajeros integradas en la asociación.

La sesión de trabajo fue inaugurada por el presidente de la asociación, Juan Andrés Saiz Garrido, mientras que el director de Asetra, Fernando García, trasladó a la veintena de socios asistentes la información que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León facilitó en la última Asamblea de FECALBUS, sobre el cronograma de implantación del nuevo modelo de transporte de viajeros en la Comunidad. También comentó el próximo inicio de la negociación del convenio colectivo que afecta a las empresas dedicadas al transporte de viajeros, ofreciendo a los asociados la posibilidad de incorporar asuntos a tratar en esa negociación colectiva.

Imagen de los asistentes junto a Jaime Rodríguez de CONFEBUS y Diego del Pozo director de Educación de la JCYL

Jaime Rodríguez, director de CONFEBUS

A continuación tomó la palabra Jaime Rodríguez, director de CONFEBUS. Su intervención se centró en el horizonte del transporte de viajeros por carretera en Europa, España, Castilla y León, y Segovia. En primer lugar dio una visión general del sector, y continuó su ponencia exponiendo los retos a los que se enfrenta el sector en defensa del medio ambiente, ofreciendo unas cifras que ponen en valor la contribución del transporte colectivo en autobús. También desgranó las últimas actuaciones de la Unión Europea, especialmente las relativas al Paquete de Movilidad (pendiente, no obstante, de aprobación definitiva), mencionando las importantes novedades, para los vehículos de nueva matriculación, como consecuencia del Reglamento General de Seguridad en Vehículos a Motor.

Finalizó su charla haciendo una referencia a los retos y tendencias a los que se enfrenta el sector, y por citar algunos de ellos, la propuesta de nuevos marcos regulatorios, las tendencias en materia de movilidad y de nuevos servicios, las leyes de movilidad, consumo responsable e impacto de la huella de carbono, o al transporte escolar seguro y útil para la descongestión del tráfico en las ciudades.

Director Provincial de Educación

Para la clausura del acto contamos con Diego del Pozo de Andrés, director provincial de Educación de Segovia, administración que mantiene una muy estrecha relación con el transporte de viajeros por carretera, no en vano diariamente se trasladan 4.000 alumnos en las 166 rutas de transporte escolar gestionadas por la Dirección Provincial de Educación, colaborando a que los niños y niñas de las zonas rurales accedan a la educación pública de Castilla y León, que una vez más el Informe PISA ha situado entre los mejores sistemas educativos del mundo en Matemáticas y Ciencias.

El Ministerio de Fomento suaviza las consecuencias de la pérdida de la honorabilidad

Asetra

Mediante el **Real Decreto 724/2019, de 13 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 665/1999, de 23 de abril, por el que se regula el Registro de las personas que viajan a bordo de buques de pasaje y el Real Decreto 1334/2012, de 21 de septiembre, sobre las formalidades informativas exigibles a los buques mercantes que lleguen a los puertos españoles o que salgan de éstos**, en su **Disposición final primera, se ha eliminado el último párrafo del apartado 4 del artículo 116 del ROTT**, que **decía** lo siguiente: "*Cuando una autorización suspendida hubiera perdido su validez como consecuencia de no haber podido ser visada por la inhabilitación de su titular en los términos previstos en este artículo, no podrá ser objeto de la rehabilitación prevista en el artículo 42.3.*"

Con esta derogación se hace posible, en definitiva, **que las autorizaciones que habían perdido su validez, por culpa de la pérdida de la honorabilidad, no sufran de una pérdida total de la misma si coincidía con año de visado**, permitiendo aprovecharse del régimen del artículo 42.3 de la misma norma, que permite que las autorizaciones invalidadas por no haber podido acreditar los requisitos en el visado, **puedan ser rehabilitadas**, si resulta acreditado el cumplimiento de todos los requisitos, si es solicitado al órgano competente para la expedición, dentro del periodo de un año a contar desde que se notificó la pérdida de validez de la autorización.

Formación prevista por Asetra hasta noviembre de 2020

Asetra

Calendario de las acciones formativas programadas por Asetra de enero hasta noviembre de 2020 (por necesidades sobrevenidas alguna fecha podría variar. Los interesados deberán solicitar su inscripción enviando un correo electrónico a cualquiera de estas direcciones: formacion@asetrasegovia.es - asetrasegovia@asetrasegovia.es. Habrán de indicar: nombre y apellidos, empresa a la que pertenece, curso al que desea inscribirse, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Enviar la solicitud no es garantía de inscripción, desde Asetra nos pondremos en contacto con los interesados para confirmarles su participación. Seguiremos un riguroso orden de inscripción.

MARZO			
Formación continua CAP (fin de semana)	Fechas: viernes 6, sábado 7, domingo 8, viernes 13, sábado 14, domingo 15.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **COMPLETO**	Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos.
Obtención ADR (B+C)	Fechas: viernes 6, sábado 7, domingo 8, sábado 14, domingo 15.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **COMPLETO**	Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos.
Renovación ADR (B+C)	Fechas: viernes 20, sábado 21, domingo 22.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **COMPLETO**	Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos.
Estiba y sujeción de cargas	Fechas: sábado 28.	Lugar de impartición: **Navas de Oro, sede de NAVATRANS.** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos.
ABRIL			
Formación continua CAP (fin de semana)	Fechas: viernes 27 de marzo, sábado 28 de marzo, domingo 29 de marzo, viernes 3, sábado 4, domingo 5.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **COMPLETO**	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados.
Formación continua CAP (fin de semana)	Fechas: viernes 17, sábado 18, domingo 19, viernes 24, sábado 25, domingo 26.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **COMPLETO**	Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos.
MAYO			
Formación continua CAP (fin de semana)	Fechas: viernes 8, sábado 9, domingo 10, viernes 15, sábado 16, domingo 17.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **COMPLETO**	Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos.
Formación continua CAP (diario)	Fechas: lunes 18, martes 19, miércoles 20, jueves 21, lunes 25, martes 26, miércoles 27, jueves 28.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados.
Obtención ADR (B+C)	Fechas: viernes 22, sábado 23, domingo 24, sábado 30, domingo 31.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados.
Estiba y sujeción de cargas	Fechas: sábado 23.	Lugar de impartición: **Ayllón, hotel Ayllón** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos.
JUNIO			
Formación continua CAP (fin de semana)	Fechas: viernes 12, sábado 13, domingo 14, viernes 19, sábado 20, domingo 21.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados.
JULIO			
Formación continua CAP (fin de semana)	Fechas: viernes 17, sábado 18, domingo 19, viernes 24, sábado 25, domingo 26.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados.
SEPTIEMBRE			
Formación continua CAP (fin de semana)	Fechas: viernes 18, sábado 19, domingo 20, viernes 25, sábado 26, domingo 27.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados.
OCTUBRE			
Formación continua CAP (fin de semana)	Fechas: viernes 2, sábado 3, domingo 4, viernes 9, sábado 10, domingo 11.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados.
NOVIEMBRE			
Obtención ADR (B+C)	Fechas: viernes 6, sábado 7, domingo 8, sábado 14, domingo 15.	Lugar de impartición: **Centro de Transportes de Segovia** Observaciones: **ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN**	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados.

VEN Y DESCUBRE
GUADARRAMA CAMIONES

Guadarrama Camiones, al servicio de tus necesidades

En Guadarrama Camiones trabajamos día a día para conseguir **el éxito de tu negocio**. Por ello, **en nuestros 2 puntos de servicio** localizados en **Madrid , Segovia** tendrás la oportunidad de beneficiarte de un equipo de profesionales preparado para dar **respuesta a tus necesidades**.

Nuestro **departamento comercial** te asesorará sobre el camión **que mejor se adapte a tu negocio**, ofreciéndote así un vehículo completamente a tu medida.
También, nuestro **servicio Used Trucks** te asesorará para que puedas obtener **un seminuevo, robusto y a la altura de tus necesidades**. Siempre contando con las mejores **facilidades de financiación y de tasación** de tu vehículo.

Además, nuestro departamento de **posventa** pondrá a tu disposición diversos **contratos de mantenimiento y una gran variedad de piezas de recambio** para que tu vehículo **permanezca como el primer día, toda su vida útil**.

Ven a vernos y descubre todas nuestras ventajas

GUADARRAMA CAMIONES

Delegación en Madrid
Ctra. M-527, km. 2,800
Guadarrama, 28440, Madrid
Teléfono: 918 540 914

Delegación en Segovia
Pol. Hontoria. C/ Gremio del Cuero,
24 Hontoria, 40195, Segovia
Teléfono: 921 441 660

RENAULT TRUCKS

Recordatorio sobre la obligación de cumplir con la protección de datos, convenio de colaboración entre Asetra y TECNOAYUDAS.

Asetra

Desde Asetra mantenemos nuestro compromiso de ayuda y asesoramiento frente a los cambios de normativa (muy frecuentes), obligaciones legales, y cualquier otro trámite que creamos conveniente que conozcan los empresarios integrados en nuestra organización.

Ahora, aprovechando el envío de este comunicado recordamos que, **según el Reglamento General de Protección de Datos Europeo, cualquier profesional, empresa u organización que, en el desarrollo de su actividad disponga y trate datos de carácter personal (clientes, proveedores, trabajadores, grabación de imágenes,...), está obligado a hacerlo de acuerdo con el reglamento de protección de datos.**

Ante esta obligatoriedad (vigente desde hace varios años), Asetra alcanzó hace tiempo un **acuerdo preferente** con la consultora segoviana, especializada en la materia, **TECNOAYUDAS**, con el objetivo de que sirviera de apoyo a nuestros asociados, a un precio muy atractivo.

TECNOAYUDAS analizará, y asesorará, para que las empresas (personas físicas o jurídicas), cumplan con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD), y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE); afrontando con éxito una petición de ejercicio de derechos ARCO por parte de sus empleados, colaboradores, clientes o contactos; o la acción inspectora de la Agencia Española de Protección de Datos sin riesgo de incurrir en sanciones o responsabilidades.

Quien desee obtener más información sobre este particular puede ponerse en contacto con nuestro colaborador, TECNOAYUDAS, a través del correo electrónico datos@tecnoayudas.net, o llamando al número de teléfono 921 441 267 (identificándose como socio de Asetra).

ASESORÍA FISCAL Y LABORAL
Gabinete Empresarial
Avda. de la Constitución, 18
Esc. A 1º Izq.
40005 SEGOVIA
Tel. 921 433 565
619 787 880
Fax: 921 438 207

CONFEBUS alerta que la liberalización del transporte público en autobús pondría en peligro el servicio para miles de usuarios

Asetra

El sistema concesional español de transporte interurbano en autobús y autocar es clave para garantizar el derecho a la movilidad y accesibilidad universal en nuestro país, según señala CONFEBUS en su respuesta a la consulta que ha desarrollado la CNMC sobre el transporte interurbano de viajeros en autobús. La Confederación Española de Transporte en Autobús considera que mantener el modelo concesional, en el que se combinan en una misma ruta los tráficos que son rentables con otros que no lo son, permite atender las demandas de movilidad de colectivos con menores recursos, como jóvenes, mayores y personas con movilidad reducida desfavorecidos, así como mantener el carácter estratégico de este transporte, para la cohesión y el equilibrio territorial, en un contexto de pérdida de población en gran parte de nuestro país.

Según los datos de CONFEBUS, el transporte en autobús supone el 50% de los viajes interurbanos en transporte colectivo en España y en 2019 lo han usado más de 3.155 millones de personas, siendo el segundo país de la Unión Europea donde los usuarios valoran mejor los servicios regulares de transporte en autocar, con un 83% de nivel de satisfacción. Los usuarios también puntúan con un notable alto, según las encuestas del Ministerio de Transportes, la calidad de los servicios regulares de ámbito nacional. Otro aspecto muy valorado por los viajeros es la estabilidad de los precios, puesto que éstos se mantienen estables con independencia de la demanda.

Combinar en un mismo contrato tráficos rentables con otros que claramente no lo son es lo que permite, según CONFEBUS, que la rentabilidad conseguida en la explotación de los primeros compense la falta de rentabilidad de los segundos, “todos los supuestos presuponen la prestación en red de una serie de tráficos de los que una parte significativa no podría ser explotada de forma separada bajo criterios de rentabilidad empresarial”. Si finalmente se decide la liberalización de las líneas “rentables”, las empresas del sector consideran que supondría la práctica desaparición de la conexión de muchas poblaciones de lo que se ha dado en llamar la España vaciada que pasaría a ser además “incomunicada”.

Competencia regulada

Por otra parte, la Confederación considera que el sector español del autobús interurbano no presenta problemas específicos de competencia. La organización del mercado español de servicios regulares interurbanos se basa en la competencia regulada, a través de un sistema de contratos de servicio público gestionados por medio de concesiones. El presidente de CONFEBUS, Rafael Barbadillo, señala que “se trata de un modelo plenamente ajustado al Derecho de la Unión Europea que permite disponer de un sistema de movilidad de gran capilaridad -es el único modo de transporte que llega a todas las localidades- con más de 1.500 líneas y unos precios muy económicos que aseguran la movilidad de toda la población y contribuyen a la cohesión y vertebración territorial”.

Las empresas de autobuses creen, sin embargo, que es necesario que los mapas concesionales de todas las administraciones se coordinen. Asimismo, afirman que deben desarrollarse nuevos mapas concesionales que han de suponer una mejora respecto a la situación actual, permitiendo la reorganización y modernización de muchos itinerarios, especialmente en aquellos territorios que acusan menor demanda, y fortaleciendo aquellos donde ahora existe mayor presión poblacional, con nuevos desarrollos de transporte a la demanda.

18 Congreso de CETM en Alicante, del 28 al 30 de mayo

Asetra

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) celebrará el 18º Congreso Nacional de Empresarios de Transporte en la ciudad de Alicante los días 28, 29 y 30 de mayo.

Esta ocasión será especial puesto que, aunque la CETM viene realizando este evento desde 1986, por primera vez durante la celebración del Congreso también se llevará a cabo la Asamblea General. El adelanto de la fecha del Congreso y la coincidencia de ambos acontecimientos, será la combinación perfecta para que una vez más el Congreso de la CETM sea **el mayor foro de encuentro para los profesionales del sector** del transporte de mercancías.

El escenario escogido para la celebración ha sido Alicante y nuestra asociación en la provincia, Fetrama, será la anfitriona en esta ocasión. Tanto las Jornadas Técnicas como la Exposición de Equipos, Vehículos, Servicios y Componentes de Transporte, se celebrarán en el **Auditorio de la Diputación de Alicante** (ADDA).

El programa aún está por cerrar, pero ya se conocen las primeras ponencias que tendrán lugar el viernes 29 de mayo y que han despertado un fuerte interés. Los economistas **Daniel Lacalle y José Carlos Díez** debatirán sobre el presente y el futuro de la economía española. Por otra parte, el entrenador y preparador físico de tenis, **Toni Nadal**, será el encargado de dar una conferencia sobre la gestión de la adversidad, superación y valores. El toque de humor lo pondrá el actor, humorista y presentador **Goyo Jiménez**, que dará su peculiar visión del transporte tras la cena de clausura en el Castillo de Santa Bárbara.

Asimismo, se realizarán diversas conferencias sobre la actualidad del sector, movilidad sostenible, nuevas tecnologías y experiencias empresariales.

Este encuentro convocará a directivos y profesionales de las empresas más relevantes y, durante tres días, Alicante acogerá la cita nacional de referencia para el sector. Las plazas ya se pueden reservar a través de la página web de congreso, a la que pueden acceder desde www.cetm.es, y hasta el 31 de marzo habrá un descuento especial del 15%.

Convenio colectivo de transporte de mercancías, correcta interpretación del artículo 16 sobre horas extraordinarias.

Asetra

El pasado día 23 de diciembre de 2019, a petición de la patronal, se reunió la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Empresas de Transporte de Mercancías por Carretera de la provincia de Segovia, **al objeto de clarificar la redacción del artículo 16 relativo a horas extraordinarias, y tras haberse apreciado en alguna sentencia errores de aplicación en la fórmula prevista en el citado artículo para el cálculo del valor de la hora ordinaria y extraordinaria**.

La comisión paritaria acordó matizar la redacción del citado artículo 16: **donde se hace referencia a hora base se especifica que se refiere a hora ordinaria, y que el cálculo de la hora extraordinaria es el resultado de multiplicar por 1,75 (lo que equivale al incremento del 75%) a la hora ordinaria, para obtener el valor de la hora extraordinaria.**

El apartado relativo a la clarificación del texto del artículo 16 del Convenio, queda con la siguiente redacción:

" (…) Las horas extraordinarias prestadas en días laborables y festivos se abonarán con un 75 % de incremento.

La fórmula de obtención del valor de la hora ordinaria será la siguiente:

Salario base + Plus personal de promoción (ó Plus personal consolidado) + Otras percepciones x 455 / horas año.

La hora base (ordinaria) se multiplicaría por 1,75, para obtener el valor de la hora extraordinaria.

Tendrán la consideración de horas extraordinarias aquellas que excedan de la jornada ordinaria laboral fijada en el Convenio. (…)"

El citado acuerdo ha sido inscripto en el Registro de Convenios, y sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia número 12 del 27 de enero de 2020.

Libro sobre la historia del transporte en la provincia de Segovia

Asetra

En Asetra tenemos previsto confeccionar un **libro** (cuando esté terminado se hará llegar un ejemplar a todos los afiliados) que recoja la **historia del transporte por carretera, tanto de personas como de mercancías, de la provincia de Segovia**, y solicitamos la colaboración de los socios.

¿Cómo nos pueden ayudar?, enviando fotografías antiguas de sus camiones, autobuses, taxis, y también transmitiéndonos recuerdos, anécdotas, testimonios,…. Si las fotos nos las hacen llegar escaneadas, mejor, pero si quieren pueden venir aquí para que lo hagamos.

¡¡¡Colaboren con nosotros!!!

La Central, abierto el bar-restaurante del Centro de Transportes de Segovia

Asetra

Desde el jueves 16 de enero está abierto al público el bar-restaurante del Centro de Transportes de Segovia, bajo una nueva dirección, y también un nuevo nombre: **LA CENTRAL RESTAURANTE-BRASERÍA.** Su **horario** será, de lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas, y los sábados de 8.00 a 17.00 horas.

Grupo ADARSA, referente en la venta de vehículos industriales. Entrevista a Angel Albillo, Delegado Ventas VIP , Jorge Polaina, Gerente Postventa (Polaina), David Perez, Ventas Vehículos Pesados

Asetra

El Grupo ADARSA POLANIA cuenta en estos momentos con 12 concesionarios, implantados en Asturias, Cantabria, Huelva y en la mayor parte de las provincias de Castilla y León.

Es el grupo de Mercedes Benz más grande, en extensión, de España, con representación en Segovia y Ávila.

En términos globales, Mercedes-Benz Trucks España ha obtenido el primer puesto del ranking de ventas en 2019. ¿De qué forma ha contribuido su Grupo a estos resultados?

Es evidente que, con una extensión territorial tan amplia como tiene el Grupo Adarsa en España, nuestra contribución al resultado de Mercedes-Benz Trucks ha sido fundamental para alcanzar ese primer puesto. Un ejemplo claro de ello lo tenemos aquí mismo en Segovia, dónde hemos finalizado el año como la marca de camiones más vendida con una penetración del 35,8% que supone que de cada tres camiones que se han vendido en Segovia uno ha sido un Mercedes-Benz.

¿Están satisfechos del comportamiento del mercado o esperaban mejores cifras?

El 2019 ha sido un gran año para la venta de vehículos y unido a ese primer puesto en ventas nos ha ofrecido un muy buen resultado, por lo tanto si, ha cubierto nuestras expectativas.

¿Qué importancia tiene para ustedes el Departamento de Usados?

Es un pilar fundamental en nuestra estrategia ya que las operaciones de nuevos vehículos suele ir asociada a la entrega de usados. Además nos permite ofrecer a nuestros clientes un abanico mayor de opciones y llegar a clientes que, sin la venta de usados, no podríamos llegar.

¿Se han incrementado las ventas en el pasado ejercicio?

En Mercedes-Benz sí. Y esto no ha sido solo por el comportamiento del mercado, sino que es el resultado

Interior del nuevo Mercedes Benz ACTROS

de una amplia gama de productos, una fiabilidad indudable y un servicio postventa de primera calidad.

La postventa siempre ha ocupado un lugar destacado en el negocio de los camiones. ¿Han logrado sus expectativas en cuanto a horas de taller y venta de recambios se refiere?

Nuestra postventa en Segovia, ofrecida por nuestros compañeros de Polaina, ha reducido sensiblemente la cantidad de horas de taller y de venta de recambios. Esto se ha debido fundamentalmente a la renovación del parque de vehículos que se ha producido en los dos últimos ejercicios pero, de ninguna manera, es un dato negativo, ya que esa renovación ha sido principalmente por vehículos Mercedes-Benz por lo que en un futuro sus resultados volverán a aumentar.

¿Qué respuesta está obteniendo, por parte de los transportistas, el nuevo Mercedes recientemente lanzado al mercado?

Todos los transportistas que han podido conocer de primera mano nuestro vehículo se han mostrado sorprendidos por el tremendo avance tecnológico que supone, no solo con nuestro anterior vehículo sino con toda la competencia. Sistemas como la conducción semiautónoma en cualquier entorno incluido ciudad o nuestro sistema Mirror Cam con el que se sustituyen los espejos retrovisores con un sistema de cámaras nos sitúan como el vehículo tecnológicamente más avanzado del mercado.

Dígame tres razones por las cuales un transportista debería elegir Mercedes en lugar de otra marca.

Rentabilidad, rentabilidad y rentabilidad. Puede que haya opciones más económicas en la compra pero ningún camión de la competencia en su ciclo útil de vida ofrece una rentabilidad mayor a los transportistas. El consumo de nuestros vehículos, su fiabilidad, los servicios postventa que ayudan a no parar como el camión de sustitución, o el valor de reventa; nos sitúan a la cabeza en cuanto a rentabilidad.

Y dígame también, ¿cuáles son los aspectos que más le interesan al comprador a la hora de adquirir un vehículo: precio, servicio postventa, garantía y fiabilidad del producto, tecnología…?

Realmente es un conjunto de factores los que inclinan la balanza. El primero de ellos, que ya hemos comentado es la rentabilidad. Además el cliente valora muy positivamente nuestra garantía de tres años o 500.000 kilómetros, nuestro gran servicio postventa y la alta fiabilidad de nuestros camiones. Quizá con algo menos de peso pero que nuestro cliente también valora es la imagen, la comodidad y la amplia variedad de opciones de configuración. Realmente podemos fabricar un camión a medida.

Por último, ¿qué previsiones tiene su Grupo, en cuanto a resultados se refiere, para el presente año?

Prevemos seguir creciendo y manteniendo el primer puesto en Segovia, pero realmente el resultado que buscamos es que los clientes que han confiado en nosotros se sientan plenamente satisfechos con su compra y sigan confiando en Mercedes-Benz, en Adarsa y en Polaina.

Todos hablan, pero solo uno actúa. El nuevo Actros.

Mercedes-Benz proyecta el futuro del transporte con numerosas innovaciones, como la cámara sustitutiva del retrovisor exterior, Active Drive Assist, el puesto de conducción multimedia y Predictive Powertrain Control, que suponen una revolución para el tráfico de larga distancia tal y como se conoce hoy en día.
www.mercedes-benz-trucks.com

Mercedes-Benz
Trucks you can trust

Adarsa
Avenida de burgos, 49. 47009, Valladolid
Tel.: 983 36 00 14 · www.grupoadarsa.mercedes-benz.es

ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA, 365 DÍAS AL AÑO

Grandes Descuentos para Profesionales y Particulares en Gasóleo A, Gasolina 95 y Adblue.

La Mejor Calidad de sus Productos al Mejor Precio.

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M² DE CAPACIDAD TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante, Gestoría Administrativa y Seguros, Sala de Juntas, Aulas de Formación, Duchas y Servicios, Etc….

Alquiler de Oficinas y Despachos Precios Increíbles. Venga a Conocernos

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS
PESADOS Y LIGEROS

Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100 Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito Cerrado de CTV.

Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.

CENTRO DE TRANSPORTES DE SEGOVIA
SEMUTRANSA

CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603
PK. 87 – 40006 SEGOVIA
Teléfono: 921 448 015 – Fax: 921 448 016
E-Mail: semutransa@semutransa.com

www.semutransa.com